

COMUNICACIÓN GENERAL: HECHO DE IMPORTANCIA

Lima, 18 de julio del 2022

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente. –

Nos dirigimos a usted, en relación a lo establecido en el marco del Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, a fin de hacer de conocimiento que, en el marco del Proceso Concursal Ordinario seguido por INDECOPI a nuestra representada Red Bicolor de Comunicaciones S.A.A., y de conformidad con su Directiva N° 001-2020/DIR-COD-INDECOPI, el día 18 de julio de 2022 se llevó a cabo la reunión de la Junta de Acreedores, en segunda convocatoria, con la asistencia del 96.013244% de los créditos reconocidos, en la que se aprobaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó, por unanimidad (100%) de los créditos asistentes a la Junta, **la reestructuración patrimonial de Red Bicolor de Comunicaciones S.A.A.**
2. Se aprobó, por unanimidad (100%) de los créditos asistentes a la Junta, **ratificar el mismo régimen de administración de Red Bicolor de Comunicaciones S.A.A.**
3. Se aprobó, con el voto favorable de 99.985904% de los créditos asistentes a la Junta, **el Plan de Reestructuración propuesto por Red Bicolor de Comunicaciones S.A.A.**

Atentamente,



Ricardo Martín Belmont Vallarino

Representante Bursátil

Red Bicolor de Comunicaciones S.A.A – RBC TV S.A.A.